

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"
RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 0000381 -2020/GOB. REG. TUMBES-GRDE-GR.

Tumbes,

22 OCT 2020

VISTOS:

La Resolución Gerencial Regional N.º 00000420-2020/GOB.REG.TUMBES-GRDE-GR, del 31 de Diciembre del 2019, Carta N° 001-2020/OEMYT-JRQI de fecha 27 de Julio del 2020, Informe N°402-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR de fecha 19 de agosto del 2020, Carta N°01-2020/ING.DADR de fecha 06 de agosto del 2020, Informe N°874-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G de fecha 18 de Setiembre del 2020, Informe N° 02-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-SGO-SG-RESV de fecha 15 de setiembre del 2020, Informe N°704-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR de fecha 22 de setiembre del 2020, Carta N° 02-2020/DADR de fecha 22 de setiembre del 2020, Informe N° 03-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-RESV de fecha 06 de octubre del 2020, Memorando N° 1031-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G de fecha 07 de octubre del 2020, Memorando N° 361-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR de fecha 27 de abril del 2020, Informe N° 585-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-SG, de fecha 15 de Octubre del 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Art. 191° de la Constitución Política del Perú, que prescribe "Los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia".

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización - Ley N.º 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, en el marco de lo dispuesto por la Constitución Política del Estado, Capítulo XIV, Título IV de la Ley N.º 27680 - Ley de Reforma Constitucional sobre Descentralización, y el Artículo 2º de la Ley N.º 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, "los Gobiernos Regionales, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia".



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000381 -2020/GOB. REG. TUMBES-GRDE-GR.

Tumbes,

2 OCT 2020

Que, de conformidad con el Principio de Legalidad a que se refiere el numeral 1.1 del Artículo IV de Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General "las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas".

Mediante Resolución Gerencial Regional N.º 00000420-2020/GOB.REG.TUMBES-GRDE-GR, del 31 de Diciembre del 2019 se aprobó el expediente técnico de la IOARR "REPARACIÓN DE KITS DE CONVERSIÓN DE MAQUINARIA DE CONTRUCCIÓN; EN EL (LA) SEDE CENTRAL, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES", con un valor referencial ascendente a S/ 731,500.00 (SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES), con precios vigentes al mes de Diciembre del 2019, con un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días calendario, bajo la modalidad de Administración Directa.

Que, con Carta N.º 001-2020/OEMYT-JRQI de fecha 27 de Julio del 2020, el Jefe de la Oficina de Maquinaria y Equipo mecánico, solicita la rehabilitación de la maquinaria pesada del Gobierno Regional de Tumbes, reiterando que se deben continuar con los mantenimientos preventivos (reparaciones, mantenimiento de fallas menores y mayores) las cuales requieren atención inmediata para su completa operatividad, alcanzando detalle de la situación actual de las maquinarias, solicito su reparación considerando la demanda de ayuda a los pueblos jóvenes y obras de administración directa que se vienen ejecutando.

Que, mediante Informe N.º 402-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR de fecha 19 de agosto del 2020, el Gerente Regional de Desarrollo Económico solicita opinión técnica del expediente técnico reformulado de la IOARR "REPARACIÓN DE KITS DE CONVERSIÓN DE MAQUINARIA DE CONTRUCCIÓN; EN EL (LA) SEDE CENTRAL, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES", alcanzado con Carta N.º 01-2020/ING.DADR de fecha 06 de agosto del 2020, emitida por el proyectista Ingeniero Mecatrónico David Augusto Domínguez Ramos, el cual ha incluido los lineamientos de Seguridad y Salud en el trabajo.

Que, con Informe N.º 874-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G de fecha 18 de setiembre del 2020, el Gerente Regional de Infraestructura, remite

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO**



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000381 -2020/GOB. REG. TUMBES-GRDE-GR.

Tumbes,

2 OCT 2020

el expediente a efectos que se cumpla con anexar al expediente las cotizaciones de las reparaciones detalladas en el presupuesto base, en atención a los solicitado por el Ingeniero Mecánico Electricista Richard Enrique Seminario Valdiviezo a través del Informe N° 02-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-SGO-SG-RESV de fecha 15 de setiembre del 2020.

Que, mediante Informe N°704-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR de fecha 22 de setiembre del 2020 el Gerente Regional de Desarrollo Económico alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura la Carta N° 02-2020/DADR de fecha 22 de setiembre del 2020 emitida por el Ingeniero mecatrónico David Augusto Domínguez Ramos en el cual alcanza las cotizaciones requeridas dando por subsanada las observaciones.

Que, con Memorando N° 1031-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G de fecha 07 de octubre del 2020 el Gerente Regional de Infraestructura remite el expediente técnico reformulado de la IOARR "REPARACIÓN DE KITS DE CONVERSIÓN DE MAQUINARIA DE CONTRUCCIÓN; EN EL (LA) SEDE CENTRAL, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES", el mismo que contiene las modificaciones conforme a los protocolos sanitarios, para prevención del COVID-19. Adjuntando además el Informe N° 03-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-RESV de fecha 06 de octubre del 2020 emitido por el Ing. Richard Enrique Seminario Valdiviezo en el cual expresa que existe una gran necesidad de reparar la maquinaria, que ha realizado una revisión de las cotizaciones, verificando que han considerado todas las reparaciones recomendadas en el informe del estado situacional de la maquinaria, siendo necesario aprobar el expediente técnico, recomendando se indique en el mismo, el tiempo de garantía que deben tener las reparaciones solicitadas sugiriéndose un 1 año para reparaciones de motor, transmisión y 06 meses para el resto de reparaciones.

Que, con Memorando N° 361-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR de fecha 27 de abril del 2020 la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial prioriza para este año 2020 S/ 523,977.00 (QUINIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES) para el proyecto C.U.I. N° 2470685 denominado "REPARACIÓN DE KITS DE CONVERSIÓN DE MAQUINARIA DE CONTRUCCIÓN; EN EL (LA) SEDE CENTRAL, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES" precisando que dichos gastos se deberán afectar a la siguiente secuencia funcional:

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO**

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00900381 -2020/GOB. REG. TUMBES-GRDE-GR.

Tumbes,

22 OCT 2020

Correlativa	:	0185
Categoría Presupuestaria	:	3
Programa	:	9002
Producto/proyecto	:	2470685
Actividad/AI/Obra	:	6000015
Función	:	03
División funcional	:	006
Grupo funcional	:	0010
Fuente financiamiento	:	1. Recursos Ordinarios
Rubro	:	00. Recursos Ordinarios
Monto	:	S/. 523,977.00
CG/GGG	:	2.6

Tomando en consideración la conformidad técnica del Ing. Mec. Richard Seminario Valdiviezo encargado de las revisión y evaluación de la Subgerencia de Obras y de la Gerencia Regional de Infraestructura; y, la disponibilidad presupuestal otorgada por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto; y, Acondicionamiento Territorial, corresponde aprobar el expediente técnico reestructurado de la IOARR "REPARACIÓN DE KITS DE CONVERSIÓN DE MAQUINARIA DE CONTRUCCIÓN; EN EL (LA) SEDE CENTRAL, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES", con un valor referencial de S/. 731,500.00 (SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES), bajo la modalidad de Administración Directa, con precios vigentes a julio del 2020 y, por el plazo de ejecución de Ciento cincuenta (150) días calendario.

Que, del análisis de lo informado y con la conformidad emitida por la Sub Gerencia de Promoción de Inversiones de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico a través del Informe Nº 585-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-SG, de fecha 15 de Octubre del 2020, se procede a la aprobación del expediente técnico Reestructurado de la IOARR "REPARACIÓN DE KITS DE CONVERSIÓN DE MAQUINARIA DE CONTRUCCIÓN; EN EL (LA) SEDE CENTRAL, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES", con un valor referencial de S/. 731,500.00 (SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES).

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Subgerencia de Promoción de Inversiones, la Gerencia Regional de Planeamiento,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000381 -2020/GOB. REG. TUMBES-GRDE-GR.

Tumbes,

22 OCT 2020

Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Secretaria General Regional y de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Tumbes; y, en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva N° 006-2017, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente Técnico Reestructurado de la IOARR "REPARACIÓN DE KITS DE CONVERSIÓN DE MAQUINARIA DE CONTRUCCIÓN; EN EL (LA) SEDE CENTRAL, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES", con Código Único de Inversiones N° 2470685, determinando que el valor referencia asciende a S S/. 731,500.00 (SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES), bajo modalidad de ejecución de Administración Directa, con precios vigentes a julio del 2020 y, por el plazo de ejecución de Ciento cincuenta (150) días calendario.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER que el Presupuesto Analítico Reestructurado, se encuentra anexo al presente acto administrativo, resaltando que las modificaciones realizadas son no sustanciales.

ARTÍCULO TERCERO.- INDICAR, que la ejecución de la IOARR "REPARACIÓN DE KITS DE CONVERSIÓN DE MAQUINARIA DE CONTRUCCIÓN; EN EL (LA) SEDE CENTRAL, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES", con Código Único de Inversiones N° 2470685, determinando que el valor referencia asciende a S S/. 731,500.00 (SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES), según el siguiente detalle:

001	EJECUCIÓN DE OBRA	S/ 676,701.57
002	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO	S/ 14,000.00
003	SUPERVISIÓN DE OBRA	S/ 32,565.57
004	LIQUIDACIÓN DE OBRA	S/ 8,232.86
PRESUPUESTO TOTAL		S/ 731,500.00

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"
RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000381 -2020/GOB. REG. TUMBES-GRDE-GR.

Tumbes,

2 OCT 2020

ARTÍCULO CUARTO.- INDICAR, que la certificación presupuestaria, para la ejecución del gasto, que genere lo resuelto en el artículo segundo de la presente resolución, será afectado a la cadena funcional programática siguiente:

Correlativa	:	0185
Categoría Presupuestaria	:	3
Programa	:	9002
Producto/proyecto	:	2470685
Actividad/AI/Obra	:	6000015
Función	:	03
División funcional	:	006
Grupo funcional	:	0010
Fuente financiamiento	:	1. Recursos Ordinarios
Rubro	:	00. Recursos Ordinarios
Monto	:	S/. 523,977.00
CG/GGG	:	2.6

ARTÍCULO QUINTO.- CONSECUENTEMENTE, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000107 2017/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten. Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la ejecutora.

ARTÍCULO SEXTO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Subgerencia de Promoción de Inversiones, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y, a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing. Ricardo Manuel Olaverria Saavedra
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

N° 000381 -2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes,

2 OCT 2020

PRESUPUESTO ANALITICO

"REPARACIÓN DE KITS DE CONVERSIÓN DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN; EN EL (LA) SEDE CENTRAL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES".

2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							
2.6.7. INVERSIONES INTANGIBLES							
2.6.8.1.4.1. GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL							
	UNID	Cantidad	Nº Meses	P.U.	P. PARCIAL	94,764.00	
ING. RESIDENTE	MES	1.00	5.00	5,500.00	27,500.00		
ING. SUPERVISOR	MES	1.00	5.00	5,500.00	27,500.00		
ADMINISTRADOR	MES	1.00	5.00	5,000.00	25,000.00		
ESSALUD				0.09	7,200.00		
GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES				0.08	6,684.00		
GRATIFICACIONES Y AGUINALDO		3.00	1.00	300.00	900.00		
2.6.8.1.4.2. GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES							
INDUMENTARIA							
	UNID.	Cantidad	Nº Meses	P.U.	P. PARCIAL	174,477.38	
CHALECO CON CINTAS DE MATERIAL REFLECTIVO	Und.	15.00		28.00	420.00		
CAMISA MANGA LARGA	Und.	15.00		45.00	675.00		
PANTALÓN CON TEJIDO DE ALTA DENSIDAD TIPO JEANS	Und.	15.00		60.00	900.00		
ZAPATOS PARA OBRA	Und.	15.00		45.00	675.00		
CASCO DE SEGURIDAD PERSONAL TECNICO	Und.	5.00		28.00	140.00		
CASCO DE SEGURIDAD OBREROS	Und.	10.00		8.00	80.00		
PROTECTOR DE OIDOS	par.	12.00		7.00	84.00		
LENTE DE SEGURIDAD ANTITRANSPIRATES	Und.	12.00		15.00	180.00		
GUANTES DE SEGURIDAD REFORZADOS	Par	10.00		12.00	120.00		
EXTINTOR	und.	2.00		180.00	360.00		
CAMILLA PARA EMERGENCIAS	und.	2.00		220.00	440.00		
BOTIQUÍN	Glb	1.00		200.00	200.00		
EQUIPOS DE SALUD Y DESINFECCION							
Lavamanos	und	2.00		237.29	474.58	2,550.08	
Termómetro Infrarrojo	und	2.00		250.00	500.00		
Pulsioxímetro	und	1.00		250.00	250.00		
Tensiómetro + Estetoscopio	und	1.00		300.00	300.00		
Balanza con tallímetro	und	1.00		300.00	300.00		
dispensador de agua	und	2.00		150.00	300.00		
dispensador de jabón	und	2.00		65.00	130.00		
Mochila aspersora	und	1.00		295.50	295.50		
INSUMOS DE HIGIENE Y LIMPIEZA							
Alcohol en gel de 1 lt	und	30.00		25.00	750.00	2,769.00	
Alcohol al 95% de 1 lt	und	30.00		19.00	570.00		
Hipoclorito de sodio (lejía) de 1 gl	und	20.00		8.00	160.00		
Jabón líquido de 1 Gl	und	40.00		15.00	600.00		
Papel Toalla	und	40.00		3.50	140.00		
Escobas	und	10.00		15.00	150.00		
Trapeadores	und	10.00		7.00	70.00		
Baldes de 5 gl	und	5.00		5.00	25.00		
Bolsas para residuos (COVID-19)	und	60.00		0.40	24.00		
Tachos rotulados - Residuos COVID-19	und	4.00		70.00	280.00		
SEÑALIZACION							
Cartel "Lavado correcto de manos" (Anexo 05)	und	2.00		35.00	70.00	290.00	
Cartel "¿Cómo desinfectarse las manos?" (Anexo 06)	und	2.00		35.00	70.00		
Señal vertical "Lavarse las manos 20 min" (Anexo 11)	und	2.00		25.00	50.00		
Señal vertical "Desinfectar el calzado antes de entrar" (Anexo 11)	und	2.00		25.00	50.00		
Señal vertical "Zona de desinfección" (Anexo 11)	und	2.00		25.00	50.00		
EQUIPOS DE PROTECCION							
Mascarilla quirúrgica (Caja 100 Unidades)	Caja	8.00		48.00	384.00	4,369.00	
Respirador Tipo N95 quirúrgico	und	40.00		20.00	800.00		
Careta facial	und	5.00		15.00	75.00		
Gafas de protección	und	10.00		10.00	100.00		
Pruebas Rápida COVID-19	und	25.00		120.00	3,000.00		
MATERIAL DE OFICINA							
PAPEL BOND 75 GR TAMAÑO A-4	MILLAR	30.00		25.00	750.00	3,165.00	
CUADERNO DE OBRAS	UND	1.00		30.00	30.00		
ARCHIVADORES DE PALANCA LOMO ANCHO. TAMAÑO OFICIO	UND	10.00		10.00	100.00		



GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Copia fiel del Original

N° 000381 -2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes,

22 OCT 2020

PRESUPUESTO ANALÍTICO

"REPARACIÓN DE KITS DE CONVERSIÓN DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN; EN EL (LA) SEDE CENTRAL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES".

LAPICEROS TINTA LIQUIDA NEGRO	UND	12.00	4.00	48.00
LAPICEROS TINTA LIQUIDA AZUL	UND	12.00	4.00	48.00
FOLDER MANILA, A-4	UND	30.00	1.00	30.00
FASTENER	CAJA	2.00	12.00	24.00
SOBRE MANILA, TAMAÑO OFICIO	UND	70.00	1.00	70.00
ENGRAPADOR ALICATE P/40 HOJAS	UND	1.00	60.00	60.00
TINTA PARA IMPRESORA	UND	5.00	200.00	1,000.00
ENGRANPADOR SEMI INDUSTRIAL PARA 200 HOJAS	UND	1.00	180.00	180.00
SACAGRAPAS	UND	5.00	7.00	35.00
GRAPAS 26/6 6MM	CAJA	4.00	5.00	20.00
CLIPS	CAJA	4.00	5.00	20.00
Disco Duro Externos 1 TB	UND	3.00	250.00	750.00

2.6.8.1.4.2 BIENES DIVERSOS

ACEITE HIDRÁULICO	gln	300.00	44.25	13,275.00
GRASA PARA ARTICULACIONES	und	10.00	74.10	741.00
ACEITE PARA DIFERENCIALES 80W-90	gln	30.00	75.16	2,254.80
CAMBIO DE ACEITE (15W-40)	gln	150.00	79.65	11,947.50
CAMBIO DE NEUMATICOS DE 17.5 R25, KM 417X151310	und	6.00	4,425.00	26,550.00
CAMBIO DE NEUMATICOS (CISTERNA DE AGUA)	und	6.00	1,210.50	7,263.00
CAMBIO DE NEUMATICOS (TRACTO REMOLQUE SINOTRUCK)	und	10.00	1,416.00	14,160.00
CAMBIO DE NEUMATICOS (VOLQUETE XCMG)	und	10.00	1,416.00	14,160.00
CAMBIO DE NEUMATICOS (CARGADOR FRONTAL XCMG)	GLB	1.00	29,500.00	29,500.00
MANGUERAS HIDRAULICAS	und	8.00	1,146.05	9,168.40
CAMBIO DE REFRIGERANTE 50/50 PARA MOTOR	Gln	180.00	73.75	13,275.00
ACEITE PARA TRANSMISIÓN, SAE 30	Gln	120.00	85.55	10,266.00
CAMBIO ACEITE PARA MANDOS FINALES 85W-140	Gln	60.00	75.16	4,509.60

2.6.8.1.4.3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS

SERVICIOS DIVERSOS	UNID.	Cantidad	N° Meses	P.U.	P. PARCIAL	
RENOVACION DE MOTONIVELADORA XCMG					39,677.00	
RENOVACION DEL SISTEMA DE COMBUSTIBLE DEL MOTOR	GLB	1.00		3,068.00	3,068.00	
RENOVACION DE SISTEMA MECÁNICO DE TRASLACIÓN (PIÑONES Y EJES)	GLB	1.00		15,576.00	15,576.00	
RENOVACION DE SISTEMA ELÉCTRICO	GLB	1.00		1,710.00	1,710.00	
RENOVACION DE SISTEMA HIDRÁULICO DE TRASLACIÓN	GLB	1.00		12,423.00	12,423.00	
RENOVACION DE SISTEMA DE CORTE (CUCHILLA Y VETEDERA)	GLB	1.00		3,895.00	3,895.00	
RENOVACION DE UÑAS DE RIPPER Y ESCARIFICADOR	GLB	1.00		3,005.00	3,005.00	
RENOVACION DE MOTONIVELADORA RG-1708					32,837.00	
RENOVACION DE MOTOR	GLB	1.00		5,520.00	5,520.00	
RENOVACION DE BOMBA DE COMBUSTION E INYECTORES	GLB	1.00		11,508.00	11,508.00	
RENOVACION DE SISTEMA DE CORTE (CUCHILLA Y VETEDERA)	GLB	1.00		3,978.00	3,978.00	
RENOVACION DE UÑAS DE RIPPER Y ESCARIFICADOR	GLB	1.00		3,016.00	3,016.00	
RENOVACION DE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DE MOTOR	GLB	1.00		827.00	827.00	
RENOVACION DE CABINA (INSTALACIÓN DE PARABRISAS FRONTAL)	GLB	1.00		1,650.00	1,650.00	
RENOVACION DE SISTEMA DE DIRECCIÓN DELANTERO (TRAPESIOS)	GLB	1.00		4,548.00	4,548.00	
RENOVACION DE SISTEMA ELÉCTRICO	GLB	1.00		1,790.00	1,790.00	
RENOVACION DE MOTONIVELADORA RG-1709					24,803.00	
RENOVACION DE UÑAS DE RIPPER Y CANTONERAS	GLB	1.00		2,992.00	2,992.00	
RENOVACION DE SISTEMA DE CORTE (CUCHILLA Y VETEDERA)	GLB	1.00		3,976.00	3,976.00	
RENOVACION DE BOMBA DE COMBUSTION E INYECTORES	GLB	1.00		11,497.00	11,497.00	
RENOVACION DE SISTEMA DE DIRECCIÓN DELANTERO (TRAPESIOS)	GLB	1.00		4,548.00	4,548.00	
RENOVACION DE SISTEMA ELÉCTRICO	GLB	1.00		1,790.00	1,790.00	
RENOVACION DE TRACTOR ORUGA NEW HOLLAND D255					30,975.00	
RENOVACION DE MOTOR (SISTEMA DE COMBUSTIBLE)	GLB	1.00		3,247.00	3,247.00	
RENOVACION DE SISTEMA HIDRÁULICO DE TRASLACIÓN	GLB	1.00		16,992.00	16,992.00	



GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Copia fiel del Original

N° 000381 -2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes,

22 OCT 2020

PRESUPUESTO ANALÍTICO

"REPARACIÓN DE KITS DE CONVERSIÓN DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN; EN EL (LA) SEDE CENTRAL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES".

RENOVACION DE UÑAS DE RIPPER	GLB	1.00	2,380.00	2,380.00
RENOVACIÓN DE CUCHILLAS Y CANTONERAS	GLB	1.00	8,356.00	8,356.00
RENOVACION DE TRACTOR ORUGA NEW HOLLAND D170				18,311.00
RENOVACION DE BOMBA HIDRAULICA DE MANDO FINALES	GLB	1.00	12,744.00	12,744.00
RENOVACION DE BOMBA HIDRAULICA DE DIRECCION	GLB	1.00	3,500.00	3,500.00
RENOVACION DE UÑAS DE RIPPER	GLB	1.00	2,067.00	2,067.00
RENOVACION DE TRACTOR ORUGA XMGTI 160				19,400.00
RENOVACION DEL SISTEMA HIDRAULICO	GLB	1.00	15,800.00	15,800.00
CABLES DE DIRECCIÓN	GLB	1.00	2,000.00	2,000.00
RENOVACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO	GLB	1.00	1,600.00	1,600.00
RENOVACION DE CISTERNA				26,408.00
RENOVACION DE DISCOS DE EMBRAGUE	GLB	1.00	2,200.00	2,200.00
MANTENIMIENTO DE LA VOLANTE	GLB	1.00	800.00	800.00
RENOVACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DIRECCION Y FRENOS	GLB	1.00	5,000.00	5,000.00
RENOVACION DE MOTOR (CISTERNA)	GLB	1.00	18,408.00	18,408.00
RENOVACION DE TRACTO REMOLQUE SINOTRUCK				26,900.00
RENOVACIÓN DE MOTOR (SISTEMA DE COMBUSTIBLE)	GLB	1.00	11,500.00	11,500.00
RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE ENBRAGUE	GLB	1.00	6,530.00	6,530.00
RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE (REEMPLAZO DE MANGUERAS)	GLB	1.00	1,500.00	1,500.00
RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE FRENOS	GLB	1.00	3,850.00	3,850.00
RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE DIRECCIÓN (TERMINALES)	GLB	1.00	3,520.00	3,520.00
RENOVACION DE VOLQUETE XCMG				47,650.00
RENOVACION Y MANTENIMIENTO DE LA CAJA DE CAMBIOS	GLB	1.00	9,801.00	9,801.00
RENOVACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SUSPENSION	GLB	1.00	9,915.00	9,915.00
RENOVACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE FRENOS	GLB	1.00	3,700.00	3,700.00
RENOVACIÓN DE MOTOR (SISTEMA DE COMBUSTIBLE)	GLB	1.00	11,489.00	11,489.00
RENOVACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DIRECCION Y FRENOS	GLB	1.00	8,945.00	8,945.00
RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE ENBRAGUE	GLB	1.00	2,300.00	2,300.00
RENOVACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO	GLB	1.00	1,500.00	1,500.00
RENOVACION DE CARGADOR FRONTAL XCMG				30,923.00
RENOVACION Y MANTENIMIENTO DE LA CAJA DE CAMBIOS	GLB	1.00	26,000.00	26,000.00
RENOVACIÓN DE CUCHARÓN (ELEMENTOS DE CORTE)	GLB	1.00	4,923.00	4,923.00
MANTENIMIENTO, REPARACIONES, AFINAMIENTO Y CAMBIOS IMPREVISTOS				164,374.62
SERVICIO A TODO COSTO CAMBIO DE FILTROS	und	15.00	803.49	12,052.35
SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN (RADIADOR)	und	4.00	736.34	2,945.36
RENOVACIÓN DE ARTICULACIONES (BOCINAS, PINES Y RODAMIENTOS)	und	5.00	1,621.20	8,106.00
RENOVACION DE BOMBINES HIDRAULICOS DE DIRECCION	und	4.00	3,054.59	12,218.36
RENOVACION DEL SISTEMA HIDRAULICO	GLB	1.00	6,436.00	6,436.00
RENOVACION DE DISCOS DE EMBRAGUE	EST	4.00	1,584.20	6,336.80
RENOVACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DIRECCION Y FRENOS	EST	4.00	1,553.75	6,215.00
RENOVACION Y MANTENIMIENTO DE LA CORONA	EST	4.00	700.00	2,800.00
RENOVACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SUSPENSION	GLB	1.00	5,400.00	5,400.00
REPOTENCIACION DEL CUCHARONES (ELEMENTOS DE CORTE)	EST	4.00	4,926.67	19,706.68
RENOVACION DEL SISTEMA ELÉCTRICO	EST	4.00	1,372.00	5,488.00
MANTENIMIENTO DE BOMBA E INYECTORES	EST	4.00	2,840.00	11,360.00
SERVICIO DE REPARACION DE TURBO COMPRESORES	GLB	1.00	8,200.00	8,200.00
MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	GLB	1.00	3,000.00	3,000.00
MITIGACION AMBIENTAL	GLB	1.00	3,377.16	3,377.16
ASISTENTE TECNICO	MES	5.00	3,500.00	17,500.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MES	5.00	2,200.00	11,000.00
SERVICIO DE LIQUIDACION DE PROYECTO	GLB	1.00	8,232.91	8,232.91
GASTOS ELABORACION DE EXPEDIENTE Técnico	GLB	1.00	14,000.00	14,000.00

TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO

731,500.00

